

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comité de Transparencia
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón 4 de Gante

18 de mayo de 2011

EL C. PRESIDENTE.- Qué tal, buenas tardes, señoras y señores integrantes del Comité de Transparencia de esta Asamblea Legislativa.

Siendo las 19 horas con 5 minutos del día 18 de mayo del 2011, damos inicio a la décima sesión extraordinaria del citado Comité para el cual se les ha convocado, se agradece su presencia.

Antes de dar inicio, quiero comentarles que la encargada del despacho de la Oficialía Mayor no pudo acudir por casas de fuerza mayor. Sin embargo, me ha instruido para asistir como su suplente y por su conducto ofrecerles una disculpa.

Señorita Secretaria Ejecutiva, sírvase tomar el pase de lista para determinar si existe el quórum requerido para sesionar.

LA C. SECRETARIA DAYANA MONTES DE OCA.- Le informo se encuentran presentes el licenciado Lázaro Almazán Correa, Secretario Técnico por parte de la Dirección de Transparencia e Información Pública, la licenciada Ariadna

Berenice por parte de la Contraloría General, el licenciado Isaúl Moreno por parte de la Tesorería General, Gabriela Moreno Lugo de la Coordinación de Comunicación Social, Reina Vázquez Cortés del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, el suplente de la licenciada María de los Angeles Huerta Villalobos Directora General de Informática, Federico Robledo por parte del Archivo Central, Mario López suplente del diputado Víctor Hugo Romo, Omar Chavira suplente de la diputada Mariana Gómez del Campo, Berenice Leyva suplente del diputado Israel Betanzos Cortés, Noemí Olaya, suplente de la diputada Lía Limón García y Alberto Pérez por parte de la Dirección General de Normatividad, y la de la voz, la licenciada Dayana Montes de Oca en suplencia del doctor Alejandro Cárdenas, Director General de Asuntos Jurídicos.

EL C. PRESIDENTE.- Señoras y señores integrantes del Comité, en virtud de que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como los trabajos concernientes al mismo, señorita Secretaria solicito a usted poner a consideración de los integrantes el proyecto del orden del día de la décima sesión extraordinaria de este órgano colegiado.

LA C. SECRETARIA.- Toda vez que fue enviada con anticipación el orden del día, se somete a consideración de los presentes la aprobación de la misma o si tienen algo que comentar, lo comenten, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- El licenciado Almazán tiene el uso de la palabra.

EL C. LIC. LAZARO ALMAZAN.- En mi calidad de secretario técnico suplente de este Comité de Transparencia, solicito a la Presidencia suprimir el punto cuarto del orden del día, toda vez que a la fecha ya se cuenta con la información completa como la requiere el solicitante.

EL C. PRESIDENTE.- Señoras y señores integrantes de este Comité, se somete a votación la propuesta hecha por el suplente de la oficina de Información Pública. Hagan favor de levantar la mano los que están a favor.

Por unanimidad se autoriza.

Se aprueba con la modificación señalada por el representante de la oficina de información pública.

Siguiendo con los puntos del orden del día, señorita secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA.- El tercer punto del orden del día es estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación que con fundamento en los artículos 50, 58 fracciones III y X, 61 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita el C. Ramón Verezaluce Osorio, Titular de la Oficina de Información Pública, a efecto de que el Comité de Transparencia ordene la versión pública con el fin de suprimir los datos personales que contiene la información requerida a través de la solicitud de información con número de folio 50000000103511 presentada por el C. Raúl Llanos Samaniego, que refiere copia de todos los comprobantes o justificantes médicos o bien recetas médicas presentados por los diputados locales para justificar sus inasistencias a las sesiones del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el período del 14 de septiembre de 2009 al 4 de mayo del 2011.

EL C. PRESIDENTE.- En relación a este punto, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?

Se da el uso de la palabra al licenciado Lázaro Almazán.

EL C. LIC. LAZARO ALMAZAN.- Con relación a esta solicitud de información pública, la Oficina de Información Pública pone a consideración que se haga entrega de los comprobantes o justificantes médicos o documento o bien recetas médicas que hayan presentado los diputados, pero en el sentido de testar toda aquella información confidencial que contengan los mismos, como la enfermedad que padece, el diagnóstico, los estudios realizados que haya hecho algún diputado en este sentido.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más quiere hacer el uso de la palabra?

El suplente de la diputada Mariana Gómez del Campo, por favor.

EL C. OMAR CHAVIRA.- Quisiera someter a la consideración de este órgano que se excluyera de la información que se va a entregar al solicitante lo que son las recetas médicas y comprobantes médicos, a eso me refiero, en el sentido al hecho de que se testen o que se elimine cierta información, no poder, cómo decirlo, no se puede exentar de que la persona o la que solicita conozca en alguna de las instituciones a alguien y que le den la información.

Entonces, creo salvo su mejor opinión, que sería prudente que sólo se entregaran los justificantes, los oficios que enviaron los diputados para justificar sus faltas o las inasistencias y en algunos casos también eliminar los padecimientos a los que se refiere ahí en el documento.

EL C. PRESIDENTE.- Se da el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva.

LA C. DAYANA MONTES DE OCA.- Nada más para ahondar un poquito en lo que estaba comentando el licenciado Chavira. Efectivamente, dentro de los lineamientos para la protección de datos personales emitidos por el INFODF en su artículo 5 fracción VIII, dice que *los datos personales contenidos en los sistemas se clasificarán de manera enunciativa más no limitativa de acuerdo a las siguientes categorías, y maneja la categoría datos sobre la salud, y entre otros señala: El expediente clínico de cualquiera tención médica, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, así como el estado físico o mental de las personas.*

Entonces yo lo único considero que si vamos a hacer las versiones públicas no sólo de los comprobantes, sino de recetas médicas o justificantes médicos, sí hay que tener mucho cuidado, sobre todo por esta clasificación que está haciendo el INFODF de no caer en dar algo así.

EL C. PRESIDENTE.- Se da el uso de la palabra al licenciado Almazán nuevamente.

EL C. LIC. LAZARO ALMAZAN.- Entonces rectificando lo comentado en mi anterior exposición y considerando que analizando de fondo que en efecto existen en la solicitud, nos menciona que puede ser una u otra opción, creo que estaríamos en la posibilidad de entregar única y exclusivamente lo comprobantes. Entonces ahí rectifico mi comentario anterior y como tenemos aquí tres opciones, considero pertinente que pudiera entonces el Comité de Transparencia nos autorizara únicamente entregar los comprobantes con los cuales los diputados solicitan la justificación de su inasistencia y si en ellos hubiera alguna información que se considerara confidencial, fuera testada y entonces se entregara en versión pública.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Yo sí quisiera comentar que con fundamento en el artículo 61 fracción IV la facultad de este Comité es ordenar una versión pública, por lo tanto si tienen a bien los integrantes de este Comité ordenar esa versión pública, que así se haga y se le pediría a la Oficina de Información Pública que revise perfectamente el aspecto legal para hacer esa versión.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Se somete a votación. Se autoriza la versión pública solicitada y propuesta. Los que estén por la afirmativa por favor levanten la mano.

Por unanimidad se autoriza en los términos propuestos.

Secretaria técnica, por favor, ¿hay más puntos en este orden del día?

LA C. SECRETARIA.- No, se agotaron todos los puntos.

EL C. PRESIDENTE.- Señoras y señores integrantes de este Comité de Transparencia, no habiendo otro asunto que tratar, de conformidad con el orden del día, siendo las 19 horas con 19 minutos del día de su realización, se da por concluida la décima sesión extraordinaria del Comité, agradeciendo nuevamente a todos su presencia.

